



S/ 1.00

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SUSCRIPCIONES DIARIO AHORA DIGITAL
954949211 - 942697277 - 976814796

E-mail:
jose_arias_47@hotmail.com

OFICINA Y TALLER DEL DIARIO AHORA
Jr. Fitzcarrald N°384

De La Banda de Shilcayo

En julio inician agua-desagüe en 13 AA.Vivienda



Amazonas

MAQUINARIA MPU USABAN EN MINERIA ILEGAL



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director Encargado:
José Arias Sandoval

13 JUNIO 2024

Año XXXVIII / 10475

En "Chicago chico". Cadáver tenía varios días en el lugar

Hallan anciano muerto en casa abandonada



El presente año se superará el 88% de cobertura de la electrificación rural

San Martín tiene el proyecto más grande de electrificación rural



En vivienda utilizada como fumadero del AH Jesús María- Manantay

Detienen a pareja con 1.5 kgs PBC

San Martín le declara de interés y prioridad regional



Priorizan puesta en valor Fortaleza del Gran Pajatén

Congreso le declara de Interés Nacional

Plantea crear Autoridad Cuenca del Putumayo



Por buenas prácticas forestales le descuentan 15 % en el pago por derecho de aprovechamiento forestal

OTORGAN INCENTIVO A MADERERO UCAYALINO



Contra 2 alcaldes provinciales y 6 distritales



ACTIVAN 8 KITS DE REVOCATORIA





Técnico de salud resultó herido Desnivel en tramo de Av. Aviación causa accidentes

Un pronunciado desnivel de más de cuatro pulgadas de referencia en un tramo de unos 15 metros es la causante de medio centenar de accidentes de tránsito en la segunda cuadra de la Av. Aviación. Huber Rojas Bartra de 50 años edad, trabajador de la red de salud de Coronel Portillo, fue la última víctima. Rojas Bartra, dijo que la tarde de ayer, en su motocicleta se disponía a salir hacia la Av. Aviación, cuando no se percató del desnivel y al pasar por ella lo desequilibró hasta derribarlo y en la caída se golpeó la cabeza de manera frontal.

En el accidente, inescrupulosos hicieron de la suya y en vez de auxiliarlo hurtaron su teléfono celular y no pudo co-

municar a su familia del accidente que acababa de ocurrirle.

Una ambulancia del Samu llegó hasta el lugar para auxiliarlo y personal técnico le hizo las revisiones iniciales para luego trasladarlo hasta un hospital.

Rosa García es una vecina del lugar dijo que en ese sector constantemente ocurren accidentes por depiste debido a la existencia del desnivel. Incluso su nieta también ha sido víctima de ese desnivel y cuantos que estuvieron sin alcohol también se despidieron sin que hasta el momento corrijan el desnivel.

La mujer dijo que a cada rato ocurren accidentes y las autoridades no corrigen ese peligroso desnivel. / Tony Reátegui.

Amazonas Maquinaria MPU usaban en minería ilegal

La Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental (FEMA), realizó un operativo, tras denuncia ciudadana sobre presunta extracción ilegal de minerales en el sector de Morerilla Alta en Bagua Grande, provincia de Utcubamba.

Según la denuncia mencionada, en esta área se extraía material de cantera que aparentemente sería utilizado para obras que está realizando la Municipalidad Provincial de Utcubamba.

Durante el operativo, se identificó un volquete con placa GZ-149 cargado con material de cerro, asimismo, una retroexcavadora pertene-

ciente a la Municipalidad Provincial de Utcubamba.

"La Fiscalía ha iniciado las investigaciones correspondientes para esclarecer los hechos y determinar responsabilidades. Estas acciones esta enmarcado en el compromiso de la FEMA de combatir y prevenir los delitos de minería ilegal, y de esta manera garantizar el cumplimiento de la ley" señaló el ministerio público.

Contra 2 alcaldes provinciales y 6 distritales Activan 8 kits de revocatoria

Carlos Mario Aparicio Coras, gestor de la oficina regional de coordinación de Pucallpa de la OPNE, dio a conocer que desde el 3 de junio que se inició la venta de kits de revocatoria hasta la fecha se han registrado 8 solicitudes de las cuales 2 corresponden a provinciales y 6 a distritales.

Aparicio Coras, indicó que las provincias son Coronel Portillo y Padre Abad, así como algunos distritos que corresponden a estas provincias. En cuanto a Atalaya y Purús todavía no se han registrado solicitudes.

De otra forma el funcionario de la ONPE, explicó que el 3 de junio se inició con la venta



del kit de revocatoria hasta el 26 de setiembre, estos son los plazos en que todo ciudadano puede solicitar su kit de

revocatoria de cualquier autoridad, la fecha límite de solicitud de verificación de firmas ante la Reniec, será has-

ta el 11 de octubre.

El costo del kit esta establecido en el TUPA de la ONPE y es de S/. 85.70, el pago puede hacerse en cualquier agencia del banco de la nación o de manera virtual en el aplicativo págalo.pe, al código 3830. La solicitud se puede hacer de manera virtual a través de mesa de partes virtual externa o de manera presencial en la sede ubicada en la primera cuadra de Prolongación 7 de Junio.

Luego de la presentación de la solicitud la ONPE tiene 9 días hábiles para hacer la validación y posteriormente se comunicará con el promotor para hacerle la entrega del kit de revocatoria.

Hay que recalcar que los promotores tendrán que recabar el 25% de las firmas de adherente para la revocatoria de acuerdo al padrón electoral para cada autoridad. En el caso de Coronel Portillo será 77 mil 524 firmas y Padre Abad 13 mil 482 firmas. J. Castillo

Costo superaría S/ 600 millones: Embalse en río Cumbaza es inviable

El ingeniero Víctor Manuel Arévalo, miembro de la mesa técnica del Colegio de Ingenieros de San Martín, explicó sobre las observaciones y los trabajos de verificación que deberían hacer los proyectistas en el mega proyecto de agua potable en la metrópolis de San Martín, ya que el proyecto de embalse que pretenden ejecutar en el río Cumbaza tiene muchas observaciones y es parte de una alternativa para su ejecución.

Considerando que el proyecto de embalse que pretenden viabilizar por San Antonio de Cumbaza, supere los más de 600 millones de soles, ya que el proyecto de bombeo y por gravedad son distintos

que también sería una inversión de 250 millones por cada uno.

El gobierno regional había presentado un proyecto de represar el agua del río Cumbaza por San Antonio de Cumbaza, pero lamentablemente no paso por la mesa técnica para aprobar dicho proyecto, ya que tuvo muchas variables a futuro. Pero todo quedó en expediente.

Finalmente, el ingeniero Víctor Manuel Arévalo dijo que embalse que pretenden ejecutar el proyecto en San Antonio de Cumbaza no es viable para su ejecución por los múltiples factores. Por tal motivo, el Gobierno Regional debería de ver otras alternativas.



De La Banda de Shilcayo En julio inician agua- desagüe en 13 AA. Vivienda

El gerente de obras e infraestructura de la municipalidad distrital la Banda de Shilcayo, Ing. Wasler Miguel Mendoza, adelantó que en la primera semana de julio próximo iniciarán del proyecto de agua y desagüe de 13 asociaciones de viviendas.

Explicó que en la actualidad el proyecto se encuentra en proceso de licitación para que finalmente se conozca al consorcio ganador de la buena pro, ello en cumplimiento de los plazos establecidos según manda el proceso debido. Así mismo, se dio cuenta que el actual alcalde de la Banda de Shilcayo, Enrique Hildebrandt Pinedo logró el presupuesto de 58 millones

794,134.14 soles, cuyo proyecto fue denominado "Mejoramiento y ampliación de agua potable y saneamiento básico de 13 asociaciones de viviendas".

Entre las asociaciones de viviendas beneficiarias, figuran La Victoria, sector bajo de La Victoria, El Edén, El Mirador, Las Delicias, El Paraíso, Primavera, Pachacútec, Satélite, Nueva Amistad, Villa Ander Becerra, Quinta Elena y Miguel Ruíz. Esta obra será de gran impacto para la población beneficiaria del distrito, además es única en la región San Martín, que dará trabajo a muchos vecinos de las mismas asociaciones de viviendas.



En "Chicago chico". Cadáver tenía varios días en el lugar

Hallan anciano muerto en casa abandonada

Un anciano de 86 años, fue encontrado sin vida y en avanzado estado de descomposición, en el interior de una vivienda abandonada donde él residía desde hace un tiempo atrás en el barrio "Chicago chico" conocido también como fumadero del mismo nombre. La víctima fue identificada como Basilio Octavio Villanueva Lucio. Los fuertes olores putrefactos habían alertado

a los vecinos del lugar quienes dieron aviso al personal de serenazgo de la municipalidad de Manantay. Estos comunicaron a la policía quienes junto al fiscal de turno se constituyeron al lugar donde llevaron a cabo las diligencias correspondientes. Dicha vivienda está ubicada a espaldas del moderno mercado N° 01 de Manantay recientemente inaugurado, el mismo que está situado en el

asentamiento humano San Juan de Miraflores. Allí, las autoridades encontraron el cadáver del anciano en su cama. Inmediatamente realizaron las diligencias del levantamiento y traslado del cadáver hacia la morgue de la ciudad. Se conoció que el anciano era natural de la ciudad Constitución y vivía solo en la casa abandonada donde fue hallado muerto.



Octavio Villanueva se alimentaba de la caridad de las personas. Asimismo tendría una hija de nombre Antonia

Villanueva Medina, quien reside en la localidad de Puerto Inca. Las autoridades esperan que ella llegue en las pró-

ximas a la ciudad para recabar el cadáver de su progenitor para darle cristiana sepultura. (D.Saavedra)

En vivienda utilizada como fumadero del AH Jesús María- Manantay

Detienen a pareja con 1.5 kgs PBC



Una pareja dedicada al ilícito negocio de la micro comercialización de estupefacientes al menudeo, en su vivienda del asentamiento humano Jesús María del distrito de Manantay, fue capturada en flagrante delito por los agentes del Grupo de Inteligencia de la comisaría de San Fernando. Tras ser dete-

nida, a la pareja le incautaron un aproximado de un kilo y medio de droga al granel. La intervención policial se produjo ayer en horas de la tarde en el interior de una vivienda, ubicado en la Mz-"E" Lt-"03" del jirón Thomas Dávila, altura del fumadero "Frejol". Fueron detenidos Moisés Jo-

nathan Shupingahua Tamani de 30 años y Leysi Ríos Ancho de 33 años. Leysi Ríos es la propietaria del predio intervenido. Al realizar el registro domiciliario, la policía encontró encima de una mesa de madera en el ambiente de la sala, una fuente de aluminio conteniendo en ella pasta básica de cocaína, el cual estaba listo para ser empacados en bolsitas plásticas de curiches y papel cuaderno para ketes.

Según la policía, la vivienda intervenida era utilizada por la dueña como "fumadero", a donde llegaban sus adictos clientes a comprar y consumían allí mismo los estupefacientes.

La mujer detenida cuenta con antecedentes policiales y judiciales por el delito Contra el Patrimonio-Receptación. Ella, con su acompañante y la droga incautada fueron llevados y puestos a disposición de la unidad especializada de la Dependencia para las diligencias e investigaciones de quince días como establece delito Contra la Salud Pública-Promoción y Favorecimiento al Tráfico Ilícito de Droga, en agravio del Estado y la Sociedad. (D.Saavedra)

Tocache Express Irá a Tingo María Huánuco y Lima



La empresa de Transportes e Inversiones Tocache Express, al cumplir sus 16 años de vida activa en la ruta Tarapoto, Juanjui y Tocache, anunció la ampliación de su itinerario en la ruta Tingo María-Huánuco-Lima y viceversa.

Percy Poma, gerente general de la empresa Transportes e Inversiones Tocache Express SAC, manifestó que actualmente trabajan con 157 automóviles en la ruta Tarapoto-Juanjui-Tocache-Tingo María y Huánuco, por ende ha previsto un programa propio de aniversario con el sorteo de 30 pasajes a diferentes ciudades de su ruta. El sorteo se desarrollará el sábado 15 de junio a las 9 de la mañana a través del Facebook "Tocache Express". Así mismo, informó que podrán participar en el sorteo de pasajes en todas las oficinas, con solo seguir la página de Tocache Express, com-

partir y hacer un comentario, para ser uno de los afortunados ganadores. El día sábado 16 de junio será el día central de los 16 años de fundación de la citada empresa, en cuyo programa participarán todos los choferes, personal administrativo, coordinadores y técnicos, así como personalidades invitadas y amigos con la finalidad de confraternizar. Finalmente, confirmó que la ampliación de la ruta Tingo María-Huánuco-Lima y viceversa actualmente está en trámite, y que empezará a operar aproximadamente desde febrero 2025.

EL DATO: Los conductores de Tocache Express están dotados de mucha capacidad, responsabilidad, y que periódicamente rinden exámenes de actualización de normas de tránsito y manejo defensivo, conforme exige la normativa vigente del MTC.

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 954949211



¡CUIDADO!...¡EL DENGUE MATA!

CAMBIA TODOS LOS DÍAS EL AGUA DE LOS BEBEDEROS DE LOS ANIMALES

¡HAZLE EL PARE AL DENGUE!

¡SIN CRIADEROS, NO HAY ZANCUDOS!

¡¡CUIDA TU SALUD!!

TE LO RECUERDA

OCHOSUR

Para presentación de información financiera anual 2023

ONPE capacita a Movimientos regionales

La ONPE, a través de su Oficina Regional de Coordinación (ORC) Pucallpa, hoy capacitará a los representantes y tesoreros de los movimientos regionales de su jurisdicción a fin de que presenten de forma correcta y oportuna su información financiera anual - IFA 2023.

La capacitación se iniciará a las 5 de la tarde en las instalaciones de la ORC Pucallpa, ubicado en el Jr. Prolongación 7 de Junio, Mz. 185, Lt. 3A.

Al evento están convocados tesoreros y personeros legales de los movimientos regionales a quienes se les orientará sobre el adecuado llenado de los formatos establecidos por la ONPE, los mismos que serán objeto de verificación y control por parte del organismo electoral.

Asimismo, se explicarán procedimientos y detalles en atención a lo previsto en la



Ley N° 28094, Ley de Organizaciones Políticas y el Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 001669-2021-JN/ONPE y sus modificatorias; a fin que no registren inconsistencias en la presentación de la IFA. En la región Ucayali hay cuatro movimientos regionales

que deben cumplir con la presentación de su información financiera anual - IFA 2023. La organizaciones registradas son: Movimiento Verde de Ucayali, Movimiento Independiente Regional Cambio Ucayalino, Movimiento Regional Todos Somos Ucayali y Movimiento Regional Ucayali Región con Futuro. J.Castillo

El presente año se superará el 88% de cobertura de la electrificación rural

San Martín tiene el proyecto más grande de electrificación rural



Lima, jun. El presente año se superará el 88 % la cobertura eléctrica rural y en el 2026 llegaría al 96 %, indicó el director general de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas (Minem), Luis Martín Torres Casabona.

Asimismo, señaló que ya están en ejecución seis de los 25 proyectos de electrificación rural previstos para todo el 2024.

"Tenemos una inversión prevista de 356 millones de soles que se ubican en 15 regiones para 146,000 habitantes, la meta de cobertura para el 2024 es llegar a un 88.1% de cobertura", precisó a través de la Red de Comunicación Regional (RCR).

También refirió que el proyecto más grande está en la región San Martín, el cual beneficia a 8,000 habitantes, asimismo en Cusco se tiene una inversión de 42.4 millones de soles en beneficio de 4,000 habitantes, entre otras regiones que contarán con un proyecto.

En cuanto a la meta al 2026 señaló que se espera alcanzar una cobertura del 96% de cobertura rural.

En ese sentido, precisó que estos proyectos son exten-

sión de redes eléctricas, aparte de ellos cuentan con un programa para electrificar viviendas alejadas que no tienen acceso a las redes mediante paneles fotovoltaicos. "La ampliación de la electrificación rural corresponde básicamente a las empresas concesionarias, en este caso, en San Martín se encuentra Electro Oriente que tiene a su cargo la expansión de las redes, pero si está fuera de su concesión y está den-

tro de la zona técnica presentarán expedientes al Minem quien financiaría la ejecución de esas obras", detalló.

Finalmente, precisó que estos proyectos llevan energía eléctrica por primera vez a los habitantes de 126 localidades de las regiones de Puno, San Martín y Huánuco.

"Elevando su calidad de vida y ofreciéndoles posibilidades de desarrollo productivo", puntualizó. (FIN) NDP / MDV

Agencia Andina celebró su 43 aniversario



Lima, jun. La Presidencia de la República felicitó y destacó la importante labor de la Agencia Peruana de Noticias Andina, que hoy cumple 43 años de creación.

"En su aniversario, felicitamos la importante labor de la Agencia Andina, cuya dedicación y compromiso con la información de calidad la convierten en un referente na-

cional de la credibilidad", se lee en un mensaje difundido por Presidencia en la red social X.

También autoridades e instituciones expresaron sus saludos y felicitaciones para la Agencia Peruana de Noticias Andina en su 43 aniversario.

La Agencia Andina se fue creada el 12 de junio de 1981, mediante el Decreto Legislativo N° 180, bajo la denominación de Agencia Peruana de Noticias y Publicidad S.A durante el gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry y nace de la fusión de las empresas estatales ESI-Perú (Agencia Estatal de Noticias Nacionales) y Publi-Perú (Agencia de Publicidad del Estado).

Andina es la agencia oficial del Estado peruano, y medio de comunicación referente a nivel nacional y de un creciente posicionamiento en el ámbito internacional. En 1994 pasó a formar parte de Editora Perú, empresa que también edita el Diario Oficial El Peruano. (FIN) RMCH/JCR/JRA

Unipersonal de Utcubamba Juramentan a nuevo juez supernumerario 2do juzgado penal



El presidente de corte superior de Justicia de Amazonas Dr. José Camilo Guerrero

Céspedes, tomó juramento al magistrado Abraham Palomino Catacora, en el cargo

de Juez Especializado Supernumerario del Segundo Juzgado Penal Unipersonal de Utcubamba, de la Corte Superior de Justicia de Amazonas, designado con Resolución Administrativa N° 0002000 - 2024 - P-CSJAM - PJ, de fecha 11 de junio.

Palomino Catacora, asumió funciones, y para lo que resta del Año Judicial 2024; mientras no se dé por concluido la presente designación o se deje sin efecto la presente resolución por algún motivo quien deberá asumir el cargo con las formalidades de ley.

La imposición de la medalla estuvo a cargo de la Jueza Superior Titular Presidenta de la Sala Civil Permanente de Chachapoyas, Esperanza Tafur Gupioc.

La máxima autoridad administrativa de la Sede Judicial Amazonas, exhortó al magistrado a laborar con total imparcialidad, honestidad e impartir un servicio transparente en beneficio de la población.

Vecino Sanjuanino, hasta el 31 de julio

EMPADRONA TU HOGAR YA!

Los empadronadores que pertenecen a la campaña de empadronamiento masivo, continúan recorriendo las viviendas de toda la jurisdicción de San Juan Bautista, esto con el fin de focalizar a los hogares y entrar en un proceso de focalización y así poder acceder a los programas estatales que brinda el Estado peruano. Estos programas son Pensión 65, Juntos, Contigo, Pensión por Orfandad, SIS y Beca 18. Estas acciones son promovidas por la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, que encabeza el al-



calde, Dr. Joel Parimango Alvarez, mediante el trabajo articulado con la Gerencia de Desarrollo Económico. Cabe mencionar que existen ya hasta el momento más de 14 mil hogares que han sido focalizados, lo que nos indica que estamos a un 80% de efectividad en base a la meta que se estableció. Exhortamos a nuestros vecinos de San Juan a continuar colaborando con nuestros empadronadores, ya que las familias deben acceder a estos beneficios para una mayor proyección al desarrollo de las niñas, jóvenes y adultos de cada sector. "Es una gran oportunidad de motivar a las familias a conocer y trabajar de la mano con la municipalidad y el Estado, nosotros estamos contentos con ello", acotó una vecina ya con su hogar empadronado.

Mejorando la atención

SUTGERESA LORETO SUSPENDE HUELGA

Continuando con la política de puertas abiertas implantada por el gobernador regional de Loreto Dr. René Chávez Silvano, el gerente regional de Salud de Loreto, M.F. Yuri Alegre Palomino y su equipo de funcionarios, lograron llegar a un acuerdo con los trabajadores y dirigentes del Sut Geres Loreto, quienes suspendieron la

medida de lucha que realizaban desde hace unos días. Luego de constantes diálogos, se concluyó que los trabajadores de la Geres Loreto, realizarán actividades de prevención y sensibilización masiva. Por lo que, recibirán el pago de movilidad local correspondiente, el día 22 de junio. Asimismo, las reuniones con los representantes del



Sut Geres Loreto, continuarán para abordar los demás puntos del pliego de solicitudes de los trabajadores. De esta forma, se garantiza el funcionamiento de la institución y se reafirma el compromiso de atender las demandas de los trabajadores en bien del sector. "La políti-

ca social del gobernador regional Dr. René Chávez Silvano, busca mejorar el sistema de salud en la región, así como las condiciones del personal sanitario. Seguiremos trabajando por el bienestar de Loreto", declaró el gerente de salud, M.F. Yuri Alegre Palomino.

San Martín le declara de interés y prioridad regional

Priorizan puesta en valor Fortaleza del Gran Pajatén



Lima, jun. El Gobierno Regional de San Martín (Goresam) declaró "de interés y prioridad regional" a la ciudadela y fortaleza del Gran Pajatén, ubicada en el área natural protegida Parque Nacional Río Abiseo, para la puesta en valor y difusión de este Patrimonio Cultural de la Nación.

tratégico institucional de promover el acceso a los servicios recreativos, deportivos y culturales en beneficio de la población en el departamento.

Así lo establece la Ordenanza Regional N° 008-2024-GRSM/CR, publicada hoy en la separata de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano, que precisa que la medida permitirá generar interés social y la necesidad regional para la identificación, registro, inventario, declaración, protección, restauración, investigación, conservación, puesta en valor de este importante Patrimonio Cultural de la Nación.

Cabe señalar que mediante Decreto Supremo N° 064-83-AG, se creó el Parque Nacional Río Abiseo, que establece en su primer artículo declarar Parque Nacional, la superficie de doscientos setenta y cuatro mil quinientas veinte hectáreas (274,520 Ha.) ubicada en la provincia de Mariscal Cáceres del departamento de San Martín, que se denominará Parque Nacional del Río Abiseo.

En los considerandos de la norma se señala que el Gobierno Regional San Martín realizará acciones para su conservación y puesta en valor.

De igual manera, se indica que la Reserva de Biosfera Gran Pajatén fue reconocida por la Unesco, el 19 de marzo de 2016 en el marco del XXVIII Consejo Internacional de Coordinación del Programa MAB que se realizó en la ciudad de Lima, cuya extensión de 2 millones 505,698.84 hectáreas y abarca los departamentos de San Martín, Amazonas y La Libertad, convirtiéndose en la primera de Sudamérica en contar con un sitio de Patrimonio Mundial Mixto (natural y cultural) al contar como zona núcleo el Parque Nacional Río Abiseo.

De igual forma, se señala la importancia de declarar de interés regional el patrimonio cultural porque transmite distintos valores, mensajes históricos, artísticos, estéticos, políticos, religiosos, sociales, espirituales, naturales, simbólicos, etc, que contribuyen a darle valor a la vida de las personas en nuestra sociedad.

La norma regional N° 008-2024-GRSM/CR, artículo 2, encarga a la Gerencia General del Gobierno Regional San Martín, realizar las acciones para la puesta en valor del Patrimonio Mundial: Gran Pajatén.

Se precisa además, que la declaratoria del interés regional no involucra el uso de presupuesto, pero la norma con rango de ley (ordenanza regional) si constituye un instrumento que permitirá continuar con el Eje Social del Gobierno Regional y poder cumplir con el objetivo es-

El dispositivo lleva la firma de Walter Grundel Jiménez, gobernador regional y de Jadir Isminio Vargas, consejero regional. (FIN) JCB/MAO

Lanzan fiesta de San Juan 2024 Yurimaguas



El alcalde Roy Saldaña realizó el lanzamiento oficial de la programación de la Fiesta de San Juan 2024 ¡Vive Nuestra Costumbre y Tradición! en Yurimaguas. Este año, la programación presentada por la Unidad de Turismo y Ecoturismo de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, contempla actividades llenas de color, música y tradición que se realizarán del 12 al 25 de junio. Estas actividades permitirán reactivar la economía local a través del turismo, revalorizando las costumbres, cultura y riquezas que

ofrece la provincia de Alto Amazonas. "Esta es una fiesta que se celebra en toda la Amazonía, pero en Yurimaguas se celebra de una manera diferente. Quiero hacer una invitación cordial a todos los vecinos y visitantes a disfrutar que la comuna provincial ha organizado para el disfrute de todos", señaló el burgomaestre Saldaña. Con esta diversa programación, Yurimaguas, la Perla del Huallaga, invita a todos los vecinos y visitantes a disfrutar juntos un San Juan 2024, lleno de costumbre y tradición.

Así celebrará Ucayali la Fiesta de San Juan



Pucallpa, jun. La región Ucayali está lista para celebrar una de las festividades más importantes de la Amazonía peruana: la Fiesta de San Juan. La Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (Dirceetur) ha organizado una serie de eventos para destacar la cultura y tradiciones de la región, en esta fecha tan importante. El viernes 14 de junio, la festividad comenzará con el concurso Miss "Soy Noma", donde se celebrará la belleza indígena de Ucayali en El Paichetero, ubicado en el Óvalo Sáenz Peña, a las 19:00 horas. Al día siguiente, el sábado 15, se realizará el concurso Miss "San Juan Ucayalino" en el mismo lugar y a la misma hora. El domingo 16 de junio, a las 19:00 horas, se celebrará el 2° Campeonato Regional de

Pesca Deportiva Ucayalina Uchunya en la Laguna Yarinacocha. El martes 18 de junio, se conmemorará el 44° Aniversario de Creación Política del Departamento de Ucayali con una ceremonia en la plaza de Armas de Pucallpa a las 07:00 horas. Del 20 al 23 de junio, se realizará la Feria Agroindustrial, Artesanal y Gastronómica "Viva San Juan 2024" en dos ubicaciones: la avenida San Martín 226 y el Campo de Aguaytía, de 09:00 a 20:00 horas. El viernes 21 de junio el Paichetero será el escenario del concurso gastronómico "La Tradición de Nuestras Costumbres y Nuestras Tradiciones" a las 10:00 horas y del Encuentro Empresarial San Juan - Pucallpa 2024 a las 16:00 horas. Además, del 21 al 23 de junio, el Open Plaza

albergará el showroom "Raíces Artesanales" desde las 10:00 horas. El sábado 22 de junio, la laguna de Yarinacocha será el lugar de la Tercera Fecha de la Competencia Nacional de Motos Acuáticas a las 11:00 horas. Esa misma noche, el Paichetero acogerá el Festival de la Moda Étnica y la Velada Tradicional con degustación de juanes a las 19:00 horas. El domingo 23 de junio, se realizará el Encuentro Internacional de Motoviajeros Pucallpa 2024 en la Finca Texas, ubicado en el km 14 de la C.F.B, a las 09:00 horas y un Prensa Tour en la laguna de Yarinacocha a la misma hora. El lunes 24 de junio, fecha central y cerrar las actividades, San Juan Fest 2024 comenzará en el Campo Ferial de Yarinacocha a las 15:00 horas, seguido del San Juan

nazo 2024 en el estadio Jorge Forest Forest a las 19:00 horas. "Las Fiestas de San Juan no solo celebran nuestra cultura y tradiciones, sino que también son una oportunidad para promover el turismo y la economía local. Estamos

emocionados de presentar un programa tan diverso y esperamos que tanto los residentes como los visitantes disfruten de estas celebraciones." Señalo Wilber Trujillo Alcalá, director de la Dirceetur Ucayali. Las Fiestas de San Juan en

Ucayali ofrecen una oportunidad para disfrutar de la riqueza cultural, la gastronomía y las tradiciones de la Amazonía peruana. ¡No te pierdas estas celebraciones y ven a disfrutar con nosotros!(FIN) MPR/MAO

AS-SM-27-2024-ELECTRO UCAYALI-2

Estimados proveedores,

Se hace de vuestro conocimiento que el 10 de junio del 2024 se publicó en el SEACE la tconvocatoria del procedimiento de selección para la contratación: **"SERVICIO DE ANÁLISIS DE ACEITE DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA SE PUCALLPA."**

Por lo que se invita a los interesados a registrarse como participantes y presentar sus respectivas ofertas, de acuerdo con el siguiente cronograma:

ETAPA	FECHA INICIO	FECHA FIN
Convocatoria	10/06/2024	10/06/2024
Registro de participantes (electrónica)	11/06/2024 00:01	19/06/2024 23:59
Formulación de consultas y observaciones (electrónica)	11/06/2024 00:01	13/06/2024 23:59
Absolución de consultas y observaciones e integración de bases - en el SEACE	17/06/2024	17/06/2024
Presentación de ofertas (electrónica)	20/06/2024 00:01	20/06/2024 23:59
Evaluación y calificación - en el SEACE	21/06/2024	25/06/2024
Otorgamiento de la Buena Pro - en el SEACE	25/06/2024 08:30	25/06/2024

AS-SM-56-2024-ELECTRO UCAYALI-1

Estimados proveedores,

Se hace de vuestro conocimiento que el 12 de junio del 2024 se publicó en el SEACE la tconvocatoria del procedimiento de selección para la contratación: **"ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE CORRIENTE PARA LA SALIDA DE LOS ALIMENTADORES D5, D6, D7 Y D8 DE LA SUBESTACIÓN PARQUE INDUSTRIAL."**

Por lo que se invita a los interesados a registrarse como participantes y presentar sus respectivas ofertas, de acuerdo con el siguiente cronograma:

ETAPA	FECHA INICIO	FECHA FIN
Convocatoria	12/06/2024	12/06/2024
Registro de participantes (electrónica)	13/06/2024 00:01	23/06/2024 23:59
Formulación de consultas y observaciones (electrónica)	13/06/2024 00:01	17/06/2024 23:59
Absolución de consultas y observaciones e integración de bases - en el SEACE	19/06/2024	19/06/2024
Presentación de ofertas (electrónica)	24/06/2024 00:01	24/06/2024 23:59
Evaluación y calificación - en el SEACE	26/06/2024	26/06/2024
Otorgamiento de la Buena Pro - en el SEACE	26/06/2024 08:30	26/06/2024

NOTIFICACION

LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ANTE LA MPCP SE HA PRESENTADO, EL EXPEDIENTE N° 23038-2024, SOLICITADO POR LA SRA. ADELA DEL CARMEN GONZALES TORRES, QUIEN VIENEN SOLICITANDO CONSTANCIA DE POSESIÓN DEL LOTE DE TERRENO N° 06 DE LA MANZANA N° 334 DEL PLANO REGULADOR DE LA CIUDAD DE PUCALLPA UBICADO CON FRENTE AL JR. URUBAMBA, DISTRITO DE CALLERIA.

MINISTERIO PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO
Arq. LESLIE ANN SANJURJO YOUNG
Sub Gerente de Catastro

XF/(13 al 16.06.2024)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

EDICTO MATRIMONIAL

DON: LUIS ANTONIO RONDON DEL AGUILA, DE 58 AÑOS DE EDAD, IDENTIFICADO CON DNI N° 00156807, ESTADO CIVIL SOLTERO, PROFESION U OCUPACION COMERCIANTE, NATURAL DEL DISTRITO DE RAIMONDI, PROVINCIA ATALAYA, DEPARTAMENTO UCAYALI, NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADO EN CALLE MIGUEL GRAU MZ. 72, LT. 03-ATALAYA, Y DOÑA: ROSA ESTELA PALOMINO QUISPE, DE 58 AÑOS DE EDAD, IDENTIFICADA CON DNI N° 19983626, ESTADO CIVIL SOLTERA, PROFESION U OCUPACION COMERCIANTE, NATURAL DEL DISTRITO DE SICAYA, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN, NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADA EN CALLE MIGUEL GRAU MZ. 72, LT. 03 -ATALAYA.

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LOS QUE CONOCEN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.

ATALAYA, 11 DE JUNIO DE 2024.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA
DEPARTAMENTO DE UCAYALI
Mery Verónica Dávila Villacorta
DNI: 00130858
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

XF/(13.06.2024)

EXTRACTO DE LA RESOLUCION

JUZGADO DE PAZ LETRADO - Sede M.B.J Campo Verde

EXPEDIENTE : 00071-2023-0-2406-JP-FC-01
MATERIA : FILIACION EXTRAMATRIMONIAL
JUEZ : SANCHEZ VASQUEZ FRANK GASPAR
ESPECIALISTA : VILLAVERDE MOZOMBITE VONNY KARINA
CURADOR : CURADOR PROCESAL DE YUNGA TUESTA JUAN
DEMANDADO : FISCALIA PROVINCIAL CIVIL Y FAMILIA DE CAMPO VERDE
DEMANDANTE : YUNGA ICOMEDES, SEGUNDO

AUTO ADMISORIO DE DEMANDA

RESOLUCIÓN NUMERO: TRES

Campo Verde, 16 de noviembre del año dos mil veintitrés

Por estos fundamentos y los dispositivos legales: SE RESUELVE:

- a) ADMITIR a trámite la demanda de DECLARACIÓN JUDICIAL DE FILIACIÓN DE PATERNIDAD EXTRAMATRIMONIAL POST MORTEN interpuesta por SEGUNDO YUNGA ICOMEDES, debiendo emplazarse a la SUCESIÓN INTESTADA de don JUAN YUNGA TUESTA; y conforme lo establecido en la Ley N° 28457, modificado por Ley N° 30628; TRAMITASE la presente demanda en la vía del PROCESO ESPECIAL.
b) CONFIERASE TRASLADO a la SUCESIÓN INTESTADA demandada por el plazo de DIEZ (10) DÍAS, para que se apersono al proceso, conteste la demanda, y/o formule OPOSICIÓN de la misma, bajo apercibimiento de de no apersonarse sucesor alguno se aplicara lo establecido en el artículo 108 del Código Procesal Civil. PÓNGASE en conocimiento del Ministerio Público el presente proceso, a fin de que proceda conforme a sus atribuciones.
c) Téngase por ofrecidos los medios probatorios que se precisan, agregándose a sus antecedentes los mismos. - Notifíquese. -

YOSSELIN JAN CERDEÑO SANCHEZ
SECRETARIO JUDICIAL
AGUADO DE PAZ LETRADO DE CAMPOVERDE EN ACCION EN
SUORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE UCAYALI

XF/(12 al 14.06.2024)

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante esta oficina notarial se ha presentado la señora Olga Yaicate Yahuarcani, solicitando se le declare propietaria por PRESCRIPCION ADQUISITIVA, del inmueble ubicado en Asentamiento Humano "Bellavista" Mz J Lote 23, Distrito de Calleria, Provincia de Coronel Portillo y Departamento de Ucayali, inscrito en la Partida N° P19021498 del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral N° VI - Oficina Registral de Pucallpa, con un área de 256.70m2 (Doscientos Cincuenta y seis punto setenta metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: Por el Frente: mide 9.00 ml., colinda con el Lote 28 (Parque).- Por la derecha: mide 30.00 ml., colinda con el Lote 22.- Por la Izquierda: mide 30.00 ml., colinda con el Lote 24.- Por el Fondo: mide 8.15 ml., con el lote 25.- El Perimetro descrito en los linderos antes indicados es de 77.15 ml. Y el área que encierra dicho perimetro es de 256.70m2., la misma que se encuentra inscrita en la Partida N° P19021498, del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral N° VI - Oficina Registral de Pucallpa.- Lo que se pone en conocimiento de los interesados para los fines pertinentes.- Manantay 19 de marzo de 2024.-

RUBEN VARGAS IGARTE
NOTARIO
MANANTAY
PUCALLPA

XF/(04.10.13.06.2024)

"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"

ABOGADOS

JORGE ABRAHAM ISLA MALDONADO

REG. CASM. N° 1001

ANITA TERESA ISLA IRENE

REG. CAU. N° 1067

- Expertos en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta
Tramito Procesos Hereditarios.
Se Levanta Observaciones Registrales

Jorgeabraham19@hotmail.com
Jorgeisla.maldonado50@gmail.com

Oficinas:
Jr. Yurimaguas N° 247 - "B" - Banda de Shilcayo - Tarapoto
Cel.: 939 188 137 - Telf. 042-781201
Jr. Serafin Filomeno N° 172 - Pucallpa - Ucayali
Cel.: 944 694 223

XF/(06.2024)

AVISO DE CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL

AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA

GENERAL DE ACCIONISTAS

DE AIR MAJORO S.A.

Por acuerdo del Directorio se convoca a los accionistas de Air Majoro S.A. a junta general a llevarse a cabo el 25 de Junio del 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para el 28 de Junio del 2024 a las 10:00 horas en segunda convocatoria; a realizarse en el local de la sucursal de la sociedad ubicada en Av. Aeropuerto Mz C Lt 11 AAHH Los Cedros de Corpac, Yarinacocha, Prov. Coronel Portillo, Ucayali (frente al Aeropuerto de Pucallpa) para tratar los siguientes temas de agenda:

- 1. NOMBRAMIENTO DEL NUEVO DIRECTORIO PERIODO 2024 - 2027
2. RATIFICACION DEL DIRECTORIO HASTA LA FECHA.
3. OTORGAMIENTO DE FACULTADES PARA LA FORMALIZACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA PRESENTE ACTA:

Los representantes de accionistas que sean personas naturales o jurídicas deberán presentar el documento que les acredita la representación ante la junta conforme lo establece el Estatuto Social.

Atentamente

Percy Tena Aguilar
GERENTE GENERAL
AIR MAJORO S.A.

NOTIFICACION.

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCCHA A TRAVES DE LA SUB GERENCIA DE CONTROL URBANO Y CATASTRO DE LA GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL HACE DE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE SE HA PRESENTADO EL EXPEDIENTE EXTERNO N° 08437- 2024 SOLICITADO POR LA SR(A). GERARDO RUIZ MONTECINOS CON DNI: 46178639 QUIEN SOLICITA LA CONSTANCIA DE POSESION DEL LOTE N° 6, MANZANA I, CON FRENTE AL PASAJE 28 DE JULIO, DEL DISTRITO DE YARINACOCCHA.

SI HUBIERA COLINDANTES O TERCEROS INTERESADOS QUE SE OPONGAN AL REFERIDO TRAMITE POR CONSIDERAR MEJOR DERECHO DE POSESION, SIRVASE PRESENTAR Y SUSTENTAR SU OPOSICION ANTE LA REFERIDA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCCHA.

PUERTO CALLAO, 4 DE JUNIO DEL 2024

JUAN MANUEL RUIZ RUIZ
Sub Gerente de Control Urbano y Catastro

XF/(12 al 14.06.2024)

PUBLICIDAD AVISOS AL CELULAR : 942425491

SAITA PERU
¡RESERVE HOY!
PUCALLPA
ATALAYA
PUCALLPA
LUNES A SÁBADO
CALL CENTER
942694483

ANUNCIE VENDA MAS
954949211
976814796
DIARIO AHORA

LA CHACRA DE CHATO
Domingos y Reservas al:
Km 6 - Shirambari
942621976
996564205

Cracha Regional, Tacacho con cacha, Arroz con Mariscos, Ciudad de Dorella, Chacra Mixta



PJ rechaza imponer nueva prisión preventiva contra Keiko Fujimori

Lima, jun. El Poder Judicial rechazó el requerimiento de la Fiscalía para revocar comparecencia con restricciones e imponer la prisión preventiva a Keiko Fujimori, acusada por el delito de lavado de activos.

La decisión fue emitida por el juez del Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, Víctor Zúñiga Urday, quien declaró infundado el requerimiento presentado por el fiscal José Domingo Pérez.

Precisamente, el fiscal Pérez señaló que hubo un incumplimiento de la regla de

conducta en el viaje de Keiko Fujimori a Estados Unidos, el pasado 25 de mayo e indicó que tampoco la acusada pidió permiso a las autoridades judiciales para emprender dicho viaje.

Por su parte, la abogada de Keiko Fujimori, Giuliana Loza, sostuvo que su defendida "no quebró ninguna regla de conducta", ya que su regla de pedir permiso para salir fuera de Lima ya no estaba vigente al momento del viaje. "Eso es lo que la fiscalía no quiere reconocer", dijo. (FIN) CVC

DRAU rectificará medidas parcelas de Monte de los Olivos



Cuadrillas de técnicos de la Dirección Regional de Agricultura Ucayali-DRAU, a partir de la quincena del mes de julio del presente año, realizará trabajos de rectifica-

ción de las medidas perimétricas de las parcelas del caserío Monte de los Olivos; esta acción se desprende de una reunión de trabajo con el director del sector agrario, Walter Panduro Teixeira y autoridades de la localidad.

En la reunión se confirmó que, los trabajos se realizarán de forma sectorizado, ya que todo es una unidad territorial, debiendo iniciar los trabajos en Monte Alegre, luego en el caserío Monte de los Olivos y sucesivamente las demás poblaciones, dio a conocer Mario Quío Sajami, agente municipal de este último pueblo.

Entre los acuerdos figuran trabajos de rectificación de las áreas y medidas perimétricas de las parcelas de Monte de los Olivos, mantener permanente coordinación con la autoridad del caserío y el sector agricultura.

La comitiva que dialogó con el director de DRAU estuvo conformado por el agente municipal del caserío, teniente gobernador, así como Julio Cesar Rengifo Vásquez, María Retis de Arévalo y Humberto Castro Zarate, fundadores del caserío. (Colaborador: W La Torre)

Frente al Congreso Poder Judicial defiende sus fueros



El 19 de abril, el Congreso presentó una demanda competencial ante el Tribunal Constitucional (TC). Esta acción se produjo luego de que Aldo Vásquez e Inés Tello obtuvieran una medida cautelar favorable en el Poder Judicial para su reincorporación en la Junta Nacional de Justicia (JNJ).

A más de un mes y medio del trámite de dicha demanda, el Poder Judicial, a través de la

procuraduría, presentó este lunes un escrito en defensa de sus fueros y competencias de control constitucional. En el documento piden concretamente que se declare improcedente la solicitud del Parlamento.

De momento, el TC, cuya composición evidencia una clara afinidad con el Parlamento, ya dejó sin efecto la medida cautelar otorgada a favor de Aldo Vásquez e Inés Tello. Ahora in-

gresamos a un escenario de contienda entre el TC y el Poder Judicial, en relación a sus competencias constitucionales.

El juicio político

Uno de los pedidos del Congreso es que se declare que "el Poder Judicial carece de competencia para intervenir, a través de la emisión de resoluciones judiciales dictadas en procesos judiciales ordinarios y/o constitucionales". Más en específico, solicitan declarar que los jueces eviten pronunciarse sobre los juicios políticos.

Consultado sobre este tema, el especialista en temas constitucionales José Naupari recuerda que el mismo TC ha reconocido que el Poder Judicial sí puede ejercer control sobre los juicios políticos. En todo caso, explica el abogado, un tema de fondo es saber qué se puede alegar o no en un amparo contra la resolución legislativa de un juicio político.

Por su parte, la constitucionalista Beatriz Ramírez considera correcto el argumento del Poder Judicial, en el sentido de que no se afecta ninguna competencia del Congreso, "porque la (Primera) Sala (Constitucional), por ley, puede hacerlo y han seguido los parámetros materiales de la

sentencia previa del TC".

Ramírez también apunta que una interpretación contraria sí atenta "contra la independencia judicial".

Como se recuerda, todo esto surge a partir del juicio político del Congreso contra Aldo Vásquez e Inés Tello, a quienes sancionaron con la inhabilitación y la separación de la JNJ.

El Poder Judicial, sobre este punto, reconoce que el juicio político es "una competencia exclusiva y excluyente del Parlamento", pero agrega que el procesado debe gozar de ciertas garantías para evitar que se lesionen derechos fundamentales.

"En ese sentido, aun siendo un procedimiento parlamentario, en el juicio político deben respetar el debido proceso", defiende como postura el Poder Judicial. Y, adicionalmente, subraya que el amparo es "la medida más efectiva para tal fin".

"La sola admisión de una demanda de amparo y la concesión de una medida cautelar niega la exclusividad de la competencia del Parlamento de llevar un juicio político, sino más bien conlleva un acto respaldado por los controles y balances interórganos que existe en el Estado Constitucional", precisa el Poder Judicial.

Proceso competencial

Un segundo punto de fondo que desarrolla el Poder Judicial en el escrito es si el proceso competencial es el camino correcto para cuestionar la decisión de una sala constitucional, respecto de la medida cautelar concedida a favor de Inés Tello y Aldo Vásquez.

La procuraduría del Poder Judicial observa que los cuestionamientos que hace el Congreso son sobre las motivaciones de la resolución judicial de la medida cautelar; es decir, sobre aspectos que se deben cuestionar directamente mediante una apelación.

La postura de este poder del estado es que el TC pudo haber cuestionado la decisión de la Primera Sala Constitucional "por medio de un recurso de apelación o un potencial amparo contra amparo, pero no de un proceso competencial".

En buena cuenta, el Poder Judicial precisa que la Primera Sala Constitucional sí es competente para conocer demandas de amparo contra actos parlamentarios y puede controlar también, de manera constitucional, "ciertos aspectos del procedimiento del juicio político en lo que respecta al debido proceso".

A partir de estos argumentos, el Poder Judicial solicita al TC

que declare improcedente la demanda competencial que tramitó el Congreso de la República.

Decisión pendiente

En paralelo con este proceso que ahora está en la cancha del TC, la Primera Sala Constitucional tiene pendiente resolver el fondo de la demanda de amparo de Inés Tello y Aldo Vásquez.

Como se recuerda, esta instancia de momento solo otorgó una medida cautelar (que luego fue bloqueada por el TC), pero falta el pronunciamiento de fondo.

El martes 4 de junio ya hubo una audiencia donde Inés Tello y Aldo Vásquez sustentaron sus posturas en relación a la decisión del Congreso sobre la inhabilitación y separación de la JNJ.

De momento, la Primera Sala Constitucional declaró improcedente un pedido que había planteado el procurador del Congreso para suspender el pronunciamiento de fondo sobre la demanda de amparo.

Como para entender con mayor nitidez el contexto macro de este conflicto, los magistrados de la sala firmaron la resolución con la frase: "en defensa de nuestro fuero". (Wilber Huacasi)

Por buenas prácticas forestales le descuentan 15 % en el pago por derecho de aprovechamiento forestal

Otorgan incentivo a Maderero ucayalino



Pucallpa, junio de 2024. En un importante avance para la gestión sostenible de los bosques en Ucayali, José Luis Chacaltana García, representante del consorcio Parihuelas El Sol, se convirtió en el primer titular de título habilitante en recibir un incentivo por buenas prácticas forestales. El incentivo, otorgado por la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre de Ucayali (GERFFS), se debe su buen comportamiento, acreditado por el Sistema de Información Gerencial (SIGOSFC) del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestal y de Fauna Silvestre (OSINFOR). El incentivo supone un descuento del 15 % en el pago por derecho de aprovechamiento forestal, de acuerdo a la política aprobada por el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) en 2023. "Hemos cumplido con todas nuestras obligaciones y estamos al día en nuestros pagos. Cuando OSINFOR vino a supervi-

samos, encontraron que todo estaba bien", comentó Chacaltana, cuya concesión forestal es de 11 000 hectáreas y alberga 17 especies maderables como cachimbo, huiruro y lupuna. Chacaltana ha mantenido una calificación de "Muy Bueno" en el Reporte de Comportamiento del SIGOSFC, calificación que refleja el cumplimiento riguroso de sus obligaciones y un manejo forestal responsable. Su empresa se dedica a la producción de parihuelas de madera, productos que mayormente son comercializados en Lima. La elección de maderas de densidad media, como la quina quina, demuestra su compromiso con la sostenibilidad, utilizando especies menos demandadas, pero más resistentes. "Es importante que los concesionarios den un valor agregado a sus productos, a la madera", señaló. Otro de los aspectos que destacó Chacaltana es el papel del regente forestal

en la implementación del plan de manejo de su concesión. "Tener un regente es importante. Si no tenemos a alguien que supervise, que nos diga qué debemos y que no debemos hacer, se puede caer en malas prácticas", afirmó. Sobre los incentivos Los incentivos buscan fomentar la adopción de buenas prácticas por las empresas y productores forestales y de fauna silvestre que contribuyan a la sostenibilidad, así como a la competitividad y a la inclusión social, generando mayores beneficios sociales y económicos. Las buenas prácticas deben estar debidamente certificadas, una de ellas es haber obtenido una Constancia de Cumplimiento de Obligaciones, otorgada por el OSINFOR a los titulares que han demostrado un buen manejo forestal en su última supervisión. "Desde el OSINFOR, impulsamos un modelo de gestión que incluye el fortalecimiento de capacidades, el uso de herramien-

tas tecnológicas para promover el cumplimiento de las obligaciones, la fiscalización y el otorgamiento de constancias como reconocimiento al esfuerzo y compromiso de los usuarios del bosque que realizan un manejo responsable", dijo al respecto el director de Procedimiento Sancionador Forestal y de Fauna Silvestre del OSINFOR, Víctor Huamán. "Estamos convencidos que los títulos habilitantes permiten tener bosques manejados y custodiados, lo que constituye una estrategia efectiva en la lucha contra la deforestación. Otorgar incentivos como el obtenido por el Sr. Chacaltana fortalecen este modelo de gestión y son un ejemplo que la legalidad genera beneficios para el país y los productores", agregó.

Mientras que el gerente de la GERFFS, Franz Orlando Tang Jara, resaltó la importancia de brindar incentivos a los usuarios del bosque que cumplen con la normativa: "Este primer incentivo que otorgamos a titulares con constancia de cumplimiento por parte del OSINFOR, es un gran paso para promover un manejo forestal verdaderamente sostenible en nuestra región. Al brindar beneficios tangibles se incentiva que más concesionarios adopten estas buenas prácticas de manejo. Así lograremos conservar de manera responsable nuestros invaluables recursos forestales y de fauna silvestre, impulsando a la vez la competitividad y el desarrollo económico regional". La experiencia de José Luis Chacaltana se convierte en un modelo a seguir para otros titulares de títulos habilitantes en la región, impulsando una gestión forestal que equilibra el desarrollo económico con la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre.

Y esta es la gran pensión que afectaría a sus hijos con Karla Gálvez

Padres de Miguel Trauco lo denuncian



No se acaban los problemas. Luego que Karla Gálvez acuse públicamente al futbolista Miguel Trauco de ser un mal padre y no pagar gastos extras de sus hijos, volvió a salir públicamente de armar una estrategia en su contra. Esta vez, el deportista estaría siendo apoyado por sus padres, quienes lo demandaron para que les de una pensión alimenticia.

Karla Gálvez se presentó junto a su abogada en el programa Magaly TV La Firme para explicar la estrategia de Miguel Trauco para no aumentarle la pensión de sus hijos. Según se detalla, los padres están pidiendo que el futbolista se haga cargo económicamente de ellos, pese a que hace pocas semanas lo defendían en chats subidos de tono.

"El 28 de mayo, nosotros presentamos la demanda y el día 6 de junio los padres de él presentan la demanda por alimentos. Están solicitando el 30% de su sueldo. Esto es una argucia legal, es una jugada que suelen hacer muchos demandados para evadir la responsabilidad de alimentos", explicó la abogada Claudia Zumae-ta.

Según la abogada, los padres de Miguel Trauco no se encuentran mal de salud: "Obviamente el juez va a considerar la carga familiar que tenga. Como no tiene más hijos, se ha dejado demandar por los padres. (...) La señora no pa-

sa los 50 años, está en perfectas condiciones y goza de buena salud. El señor es profesor. ¿Cuál es la necesidad de ser asistido por su hijo?", dijo.

Padre de Miguel Trauco saca cara por él antes de demandarlo

El señor Miguel Trauco Alvarado no entendía por qué la madre de sus nietos lo estaba denunciado por un aumento de pensión para los niños, pues a su parecer la cifra que le enviaba era más que suficiente para mantenerlos bien.

"Estoy muy decepcionado por lo que ella expone solo a su criterio. Mire, no puedo opinar al respecto porque ahondaría más en el problema. (...) Lo que le envía ¿cree usted que no le alcanza? Que determine Miguel qué acciones debe tomar", contó el padre de Miguel Trauco en una entrevista con América TV.

¿Cuánto gana Miguel Trauco?

La cifra exacta de su sueldo mensual es desconocida, pues los jugadores suelen hacer ese tipo de negociaciones en privado. Sin embargo, según Transfermarkt, el peruano Miguel Trauco habría alcanzado un valor máximo de 2,00 millones de euros durante la temporada 2017-2018. Actualmente, su valor ha disminuido a 1,80 millones de euros, según datos actualizados el 28 de marzo de 2024, y está próximo a cumplir 32 años.

Y centros de belleza

Peluquerías pagarán 8% de IGV

El Pleno del Congreso aprobó por mayoría el dictamen recaído en los Proyectos de Ley 4450 y 6611, con el propósito de establecer una tasa especial del Impuesto General a las Ventas (IGV), denominado Re-corte Tributario, de la actividad de peluquería y otros tratamientos de belleza.

La propuesta legislativa beneficia a las personas naturales o jurídicas dedicadas a la actividad de peluquería y otros tratamientos de belleza. Obtuvo 74 votos a favor, 33 en contra y 9 abstenciones.

El congresista César Revilla Villanueva (FP), presidente de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, manifestó que con el dictamen se establece una tasa especial del Impuesto General de las Ventas (IGV) del 8 %, en las acti-

vidades de peluquería y centros de belleza, denominado "Re-corte Tributario", con la finalidad de apoyar la formalización y reactivación económica de este segmento económico empresarial.

"Debemos recordar que este Congreso, pensando en la situación crítica de los empresarios de restaurantes, les redujo el IGV al 8 %, que dio origen a la Ley 31556 de agosto 2022, para que afronten sus obligaciones, se recuperen y generen más empleo", manifestó.

Agregó que su aplicación está vinculada a ciertos objetivos como el desarrollo de algunas regiones, la promoción de algunos sectores económicos, en este caso, al sector peluquería y centros de belleza, la generación de empleo y el fomento de la inversión extranjera y nacional.

El titular del grupo de trabajo

comentó que con la llegada de la crisis sanitaria generada por el COVID-19 en el año 2020, y la recesión económica actual, el sector de peluquería y otros tratamientos de belleza han sido impactados seriamente en su economía y supervivencia.

Afirmó que pocos accedieron al programa «Reactiva Perú», por lo que tuvieron que acudir a prestamistas usureros. Asimismo, se vieron en la necesidad de migrar al Régimen Único Simplificado (RUS) o pasar a la informalidad. Tampoco pudieron cumplir con el pago de los arrendamientos, acumulando deudas laborales y tributarias y, al incrementarse mes a mes los costos de sus materias primas, muchos de ellos quebraron.

A su turno, el parlamentario Eduardo Castillo Rivas (FP), autor de la propuesta legisla-



tiva, señaló que lo que se busca es el beneficio de todos los sectores minoritarios y mayoritarios.

"Hay cientos de emprendedores que luchan día a día, como los microempresarios que no han recibido ningún apoyo de políticas públicas por parte del Estado", sostuvo.

Indicó que ese sector ha sido duramente golpeado por la

pandemia, muchos no han podido pagar sus alquileres, sus deudas tributarias, sus negocios han quebrado y sus trabajadores cayeron en la informalidad.

"Antes de la pandemia había 90 mil peluquerías, hoy quedan solo 50 mil. Eso demuestra que han sido golpeados. Fomentemos la reactivación económica y la formalización de aquellos

que hoy operan en la informalidad", dijo. En tanto, los congresistas Ruth Luque Ibarra (CD-JP) y Germán Tacuri Valdivia (BMCN) se mostraron en contra de la propuesta afirmando que el dictamen no especifica si se trata de un nuevo régimen o solo para el sector mypes. El dictamen será materia de segunda votación transcurrido siete días calendarios.

Dictan prisión preventiva a delincuentes por robo y daño a redes de telecomunicaciones



Pucallpa, junio de 2024. En la región de Ucayali, las autoridades han dictado nueve meses de prisión preventiva

a seis delincuentes que fueron capturados en flagrancia el pasado 4 de junio, mientras robaban cables de cobre

en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo. Este robo dejó incomunicadas a más de 600 personas,

afectando los servicios móviles, de internet y telefonía fija.

Desde enero de 2023 hasta la fecha, se viene produciendo una escalada de atentados contra las redes de telecomunicaciones, registrándose más de 60 casos de robos de cables de cobre y vandalismo de redes de fibra óptica en Ucayali. Estos actos delictivos han incomunicado a más de 6,700 personas, perjudicando estudios, trabajos, negocios y la prestación de servicios públicos y de emergencia para toda la ciudadanía.

Robos se intensifican en centro de Pucallpa

En las últimas semanas el problema se ha intensificado, impactando gravemente los servicios de telecomunicaciones en Pucallpa. El caso más reciente se produjo en la madrugada del pasado 4 de junio, en el que siete delincuentes robaron y dañaron las redes de telecomunicaciones en tres puntos distintos del centro de Pucallpa. Gracias a la acción de la Policía Nacional fueron capturados en el cruce de las avenidas Sáenz Peña y jirón Tara-

pacá.

Seis de estos delincuentes contaban con antecedentes por el mismo delito y el Poder Judicial les ha dictado prisión preventiva por nueve meses mientras continúan las investigaciones. Los detenidos fueron identificados como Juan David Rodríguez Rosillo, Jean Carlos Aldahir Flores Zárate, Javier Alexander Flores Ruiz, Jorge Luis Muñoz Camacho, Joel Canto Villanueva y Jhonatan Kenche Rocío. El séptimo implicado, quien fungía como chofer del camión, recibió orden de comparecencia con restricciones.

Estos robos tienen como objetivo la comercialización ilegal del cobre, cuyo precio internacional sigue en aumento. La incidencia de estos delitos ha escalado, dejando a miles de personas sin servicios de telecomunicaciones, afectando gravemente la vida cotidiana de los ciudadanos y la seguridad pública en la región.

Interrupciones de servicios por atentados contra redes de telecomunicaciones

El robo de cables y cortes de

fibra óptica son atentados contra las redes de telecomunicaciones que se han convertido en una grave crisis nacional. Entre enero 2023 y mayo 2024 se han producido más de 1,700 casos de robo de cables de cobre y más de 2000 cortes de fibra óptica de la red de Movistar, lo que ha perjudicado a más de 116 mil peruanos con la interrupción de sus servicios.

La problemática se incrementa debido a que el robo de cables es tratado como un delito común, por lo que los delincuentes son liberados a los pocos días de ser detenidos a pesar del grave daño que generan a la ciudadanía. La falta de sanciones severas contribuye a que este delito tenga una gran reincidencia y continúe afectando a la población.

Movistar viene librando una batalla para que los servicios no se vean interrumpidos, por ello la empresa hace un llamado a la ciudadanía a denunciar ante las autoridades cualquier actividad sospechosa relacionada con la manipulación, vandalismo y/o robo de las redes de telecomunicaciones.

Vladimir Putin impulsará desarrollo de tecnología nuclear en Bolivia

El presidente de Bolivia, Luis Arce, informó que acordó con su par de Rusia, Vladimir Putin, que los proyectos conjuntos que emprenden ambas naciones en su país andino para la explotación de litio y el desarrollo de la tecnología nuclear estén en marcha plenamente en 2025.

El gobernante detalló el martes a los medios en La Paz los acuerdos alcanzados con Vladimir Putin durante su reciente visita a Rusia, donde también participó en el Foro Económico Internacional de San Petersburgo.

Según Luis Arce, se acordó que el proyecto al que aplicó la firma rusa Uranium One, una de las tres que firmó un convenio con Bolivia para aplicar su tecnología de extracción directa del litio (EDL) en los salares bolivianos, "tiene que entrar en operación en la gestión 2025".

El mandatario aseguró que la estatal Yacimientos de Li-

tio Bolivianos (YLB) y Uranium One "van a tomar todos los recaudos para que se pueda alcanzar esta decisión" adoptada "entre ambos presidentes".

Lo propio ocurrirá en el caso del Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología Nuclear (Cidtn) montado en la ciudad de El Alto, vecina de La Paz, y cuyo funcionamiento contempla tres fases, recordó el presidente Luis Arce.

La primera fase fue el centro de medicina nuclear y radioterapia inaugurado en 2022 y la segunda, el centro de irradiación para el mejoramiento de semillas y el control de plagas puesto en marcha el año pasado, mencionó.

"Son las dos etapas que están completas y nos toca la tercera etapa que es la temperación del reactor nuclear. Sin duda ésta es la más delicada y más larga. Y también hemos acordado con el pre-

sidente Vladimir Putin que este proyecto se concluya para junio de 2025", afirmó Luis Arce.

Con esto, se espera que todo el complejo nuclear esté "en su pleno funcionamiento a mediados del próximo año", agregó.

Otros acuerdos con Rusia

Otros acuerdos alcanzados entre Luis Arce y Vladimir Putin incluyen el apoyo ruso para que Bolivia compre hidrocarburos líquidos para asegurar su abastecimiento interno y la ampliación de la "base comercial" de exportación de la nación suramericana hacia el mercado ruso con productos como el café, piña, quinua, palmito y chocolate, entre otros.

Luis Arce también señaló que Rusia mostró su "total predisposición" para proveer medicamentos a Bolivia y ofreció medias becas para bolivianos que quieran estudiar en ese país, con un año



incluido para que puedan aprender el idioma.

Además se acordó con la Universidad de San Petersburgo el envío de profesores para que enseñen ruso en el instituto estatal de idiomas de Bolivia, y se facilitará el reconocimiento de los títulos logrados por profesionales bolivianos en Rusia, indicó.

También hay un acuerdo para la cooperación en deportes, para mejorar el desem-

peño de los atletas bolivianos, agregó.

Luis Arce destacó su participación en el foro de San Petersburgo, en el que expuso sobre el llamado 'Modelo económico social comunitario productivo' que gestó junto a otros economistas de izquierda y que se puso en marcha en Bolivia en los Gobiernos del oficialista Movimiento al Socialismo (MAS). Aseguró que con su modelo,

Bolivia está "mostrando al mundo" que es posible tener desarrollo económico y "reducción de pobreza y desigualdades" en un contexto mundial adverso.

Bolivia y Rusia tienen una marcada afinidad política que incluso ha llevado al país suramericano a abstenerse de votar en las resoluciones de las Naciones Unidas respecto a la condena a la invasión rusa en Ucrania.



OMS: brotes de gripe aviar en ganado vacuno de EE.UU se triplican en un mes

Los brotes de gripe aviar H5N1 en ganado vacuno de Estados Unidos, que en tres casos han afectado a trabajadores de granjas, se han triplicado en tan sólo cinco semanas hasta confirmarse 92 casos en animales de 12 estados de ese país, advirtió este miércoles la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En su rueda de prensa semanal, el director general de la organización, Tedros Adhanom Ghebreyesus, también indicó que en ese periodo se ha tenido que duplicar la vigilancia de personas con contacto con estos brotes, hasta el medio millar.

"Recomendamos a cualquiera que trabaje con ani-

males infectados en cualquier país que tenga a mano y utilice equipamiento de protección, mientras se continúa sistemáticamente el testeo y seguimiento de personas expuestas al virus", indicó Tedros.

Pese a la alerta por la presencia de gripe aviar, un virus de alta letalidad, en un animal doméstico donde hasta el momento no había sido hallado, el director general aseguró que el H5N1 "hasta ahora no ha mostrado señales de fácil transmisión entre humanos", por lo que la OMS continúa considerando bajo el riesgo del H5N1 para la salud pública.

El mismo responsable de la OMS recordó que desde

los primeros casos en humanos registrados en 2003 se han diagnosticado 893 infecciones en personas (la mitad de ellas mortales), aunque en 2024 sólo se han confirmado 11 (las tres de EE.UU más cinco en Camboya y otros tres casos aislados en Australia, China y Vietnam).

Una profunda y rápida investigación de toda infección en humanos "es esencial para seguir evaluando el virus y evitar su posible transmisión entre personas", destacó el director general, quien también pidió una intensificación de la vigilancia de brotes entre animales para detectar posibles mutaciones del H5N1.

6 señales de que tu suegra probablemente ¡no te quiere!

¿Te quiere o no te quiere? Sospechas que no le caes bien a tu suegra, y esa sospecha se está convirtiendo en una sensación cada día más fuerte. Lo que antes creías que era una idea tuya, parecería que es cierto porque cuando lo hablas con amigas u otras personas, te reafirman tu impresión. ¿Tu suegra te demuestra alguna o varias de estas cosas? Quizá entonces no te quiera y tengas que aprender a tratar con ella.

1 Competencia sin más

Da igual de lo que se trate, ya sea que estén hablando de recetas de comida, de ejercicios, de música... ella siempre quiere tener la última palabra (¡le falta mandarte callar la boca!) y por supuesto, hacer notar que sabe más que tú.

2 No te tiene en cuenta

No sabes si lo hace adrede o si realmente se olvida de ti, pero para el caso es lo mismo porque si se olvida es que en el fondo no le importas. Puede ocurrir que traiga regalos para todos menos para ti, que eres alérgica a al-

gún ingrediente y prepare la comida incluyéndolo, que no te consulte cosas sobre ¡tu propia casa!

3 Pasa por alto cosas evidentes

Tú te has hecho un nuevo corte de pelo o te has cambiado el color, todos te han dicho lo bien que te queda, pero tu suegra ha obviado por completo tu nueva imagen. Esto también revela que no te presta atención.

4 Te menosprecia

Tú has preparado el almuerzo con tus propias manos, pero ella te dice que "está sosa, no sabe a nada" o "para mi gusto te has pasado con la sal", cuando en realidad tú sabes que no es así. También puede ser que le hables de la nueva imagen del jardín en el que te has pasado horas plantando flores y nuevos arbustos, y ella te dice que no ve la diferencia a como estaba antes.

5 Tiene la esperanza de que su hijo vuelva a casa

Esto puede parecer mentira, pero es verdad. Lo viví en carne propia, ya casada

y con un segundo bebé por venir. Mi suegra fue capaz de decirme que estaba segura de que su hijo (mi marido) tarde o temprano regresaría a su casa a vivir en familia otra vez.

6 Todo es motivo de crítica

Parece que no hubiera ni tan solo una cosa que supieras hacer bien. Incluso, a veces haces algo al contrario de como lo habías hecho an-

teriormente con la intención de agradar a tu suegra, pero increíblemente si antes fue negro y ahora lo haces blanco, ¡tampoco le gusta!

¿Reconoces estas señales en tu suegra? Amiga, tu suegra ve tan feliz a su hijo al lado tuyo que teme perder su cariño o de lo contrario (si no viera a su hijo feliz) sabría que tarde o temprano acabaría la relación, y de ser así ¿para qué hacerte la vida imposible?



¡Que el ESTRÉS laboral no arruine tu vida! 5 trucos para vencerlo de una vez por todas

El estrés empobrece nuestras vidas. Entonces, ¿por qué seguir viviendo con él? Cuando las carpetas se apilan sobre tu escritorio y tu mente está desbordada de preocupaciones, escapar del estrés resulta todo un reto. ¡Pero es posible! Lo único que debes hacer es ayudarte con estos 5 hábitos...

1 Aliméntate bien

En el desayuno, no abuses del café y come abundantes proteínas. Si trabajas en una oficina o lugar donde tienes que almorzar, prepara la noche anterior lo que vas a llevar yévita consumir co-

mida chatarra.

Siempre ten a mano alimentos nutritivos como frutas frescas o frutos secos (almendras, nueces...) para evitar esas tentaciones, como los chocolates o las galletas dulces, que solo le aportarán más toxinas a tu organismo.

2 Descansa

Para evitar el estrés laboral, un buen truco es dormir las horas que tu cuerpo necesita. Prepara tu cuarto y asegúrate de que esté a una temperatura agradable. Evita llevar tu computadora o teléfono móvil a la habitación (a menos que lo uses

como despertador) y oscurece el cuarto lo más posible. Una hora antes de dormir, deja de lado todo lo que sea tecnológico y permite que tu cerebro descanse un poco.

3 Mantén el equilibrio

No todo en la vida es trabajar. Es importante que equilibres tus tareas junto con la vida familiar y la diversión, pues si lo único que haces es trabajar, ¿qué sentido tiene?

Si de lo único que hablas es de tu trabajo, el estrés por esta causa no tardará en aparecer.

4 Ejercítate

El ejercicio calma el estrés. Con solo hacerlo durante unos 20 minutos, te sentirás mucho mejor. Se sabe que hacer gimnasia libera la llamada hormona de la felicidad y esta eleva tu estado de ánimo.

Si no tienes más remedio que estar sentada durante mucho tiempo, lo que puedes hacer es ponerte de pie cada 45 minutos y realizar una pequeña caminata o ejercicio durante dos minutos. Verás que con este sencillo truco también podrás aplacar al estrés laboral.

5 Organízate

Es importante mantenerte organizada. Procura siempre hacer lo más complicado durante las primeras horas de la mañana y deja lo más sencillo para el final del día. No es imposible de lograr y verás que será una buena forma de mantener el estrés laboral controlado.

Con estos pequeños trucos ten por seguro que el estrés laboral se alejará de ti. ¡Vivirás mucho más tranquila!, y feliz.

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla



(Jesús dijo:) De cierto, de cierto os digo: El que oye mi palabra, y cree al que me envió, tiene vida eterna; y no vendrá a condenación, mas ha pasado de muerte a vida. Juan 5:24

Buscando la verdadera vida (2)

«En el transcurso del viaje le expliqué al cristiano, que tan gentilmente me llevó en su vehículo, que yo conocía un poco la Biblia pero que mis preguntas seguían sin respuesta. Entonces me citó algunos versículos de la Biblia, me habló del problema del pecado y me mostró claramente lo que me impedía encontrar el camino de la vida eterna: Entre tú y Dios hay un muro, es todo el mal que has hecho. Lo que Dios te pide es que te arrepientas.

Entonces comencé a confesar mis pecados a Dios. Eso duró aproximadamente una semana. Mientras tanto oí hablar de condenación, y eso me angustió mucho debido a todo el mal que había hecho... ¡No sería perdonado! Poco después volví a ver al cristiano que me había anunciado las buenas nuevas de salvación. Me dijo: Jesucristo fue crucificado por nuestros pecados, mas resucitó, y todo aquel que cree en él es perdonado y recibe gratuitamente la vida eterna... ¡De gozo no podía creerlo!

Al día siguiente, después de leer un pasaje de las Escrituras, oré y entregué mi vida al Señor. Por la fe me refugí en sus promesas divinas, especialmente en esta: "El que cree en mí, tiene vida eterna" (Juan 6:47). En ese momento nací de nuevo (cap. 3:7), es decir, comencé una nueva vida con el Señor Jesús en mi corazón. Sé que Dios es mi Padre y que nada me puede separar de él. Pasaré la eternidad con él, en una felicidad perfecta, en compañía de todos los que han puesto su confianza en Jesús, nuestro único Salvador. Según P. Danis

Lectura: 2 Samuel 22:1-30 - Hechos 10:25-48 - Salmo 28:6-9 - Proverbios 10:26

<Receta> del Día

Arroz con chancho



Ingredientes:

02 Tazas de arroz
02 tazas de agua
¾ kilo de panceta de cerdo
02 cucharadas de aji amarillo
02 cucharadas de aji colorado
01 cebolla

01 taza de arvejas cocidas
02 dientes de ajo
05 cucharadas de aceite
01 cubito de carne
03 cucharadas de pisco
Sal, pimienta, orégano y perejil picado.

Preparación:

En una olla dorar el ajo y la cebolla picada en cuadraditos, Agregar el aji amarillo y el aji colorado. Enseguida añadir la carne de cerdo picada en trozos, el cubito de caldo de carne, salpimentar, tapan la olla y cocinar por 5 minutos. Incorporar el pisco. Hervir hasta que se evapore el licor. Echar el arroz y cocinar aprox. 15 minutos hasta que el arroz esté cocido. Servir el arroz en una fuente o plato decorado con arvejas. Se acompaña con sarsa criolla.



"No puedo hacer más"

Jorge Fossati descarta a Renato Tapia para la Copa América 2024

Renato Tapia, volante de la Selección Peruana, no será parte de la Copa América 2024, torneo continental que empezará el próximo jueves 20 de junio.

Fue el mismo director técnico de la Selección Peruana, Jorge Fossati, quien confirmó la ausencia del volante Renato Tapia -quien acaba contrato con Celta de Vigo a fines de este mes- por medio de una breve rueda de prensa.

"Soy testigo de los esfuerzos de la Federación Peruana de Fútbol (FPF), pero si eso no le pareció a Renato no pudo hacer más. Era su posición. Yo le dije la mía. El domingo en la noche le dije que se vaya a descansar. Se ve que no fueron suficientes mis argumentos para que cambiara. Respeto. No son niños", fue lo que comentó Fossati sobre Tapia a los medios que se dieron cita al entrena-



miento de la blanquirroja en Philadelphia. La palabra de Jorge Fossati por Renato Tapia "Hay normas que cumplir. Tienes el derecho de pensar diferentes y eso hace que no lo tengamos en cuenta. Me consta que la FPF ha seguido haciendo esfuerzos. Me parecía muy viable que se so-

lucionara el tema, pero bueno. No le pareció a Renato", añadió el DT. Estas palabras de parte del también exentrenador de Universitario de Deportes llegaron un día después del comunicado del mediocampista en sus redes sociales. "Con mucho pesar les informo que no podré acompañar

a la selección al viaje de Estados Unidos para disputar los próximos partidos. Como es de conocimiento público, el contrato con mi club vence el 30 de junio y el periodo de transferencias internacionales es entre los meses de julio y agosto. Participar de los entrenamientos y partidos, bajo este contexto, me significa un altísimo riesgo para mi futuro personal profesional", sostuvo.

Asimismo, Renato Tapia manifestó que "esta situación la conversé con el presidente de la Federación Peruana de Fútbol (FPF) días antes del último partido amistoso frente a Paraguay".

El presente de Renato Tapia Es por lo mismo que el también exjugador del Twente y Feyenoord de Países Bajos no se subió al avión que transportó a sus compañeros a territorio estadounidense.

Hay que tener en cuenta que su permanencia en la ciudad de Lima se dio por temas administrativos. Podría volver para lo que serán las Eliminatorias al Mundial 2026, las cuales se reinician en septiembre.

¿Ya puso la fecha?

Cristiano Ronaldo habló de su retiro del fútbol a puertas de jugar la Eurocopa 2024



Cristiano Ronaldo volvió a maravillarse al mundo con dos golazos en el triunfo de Portugal ante Irlanda previo a la disputa de la Eurocopa 2024, que se realizará del 14 de junio al 14 de julio.

La estrella mundial de 39 años dejó en claro que en cualquier momento puede anotar y que su objetivo máximo es volver a campeón en la Eurocopa, tal como sucedió en 2016 en Francia.

Sin embargo, el exjugador de Real Madrid es consciente de que está en la recta final de su carrera y por eso volvió a hablar de su retiro del fútbol. "Sé que no me quedan muchos años en el fútbol. Y como dicen en España, cada año es un regalo que pase y pueda continuar jugando. Jugar después de los 35 o 36 años ya es un regalo, ahora tengo 39 y cada año trato de disfrutarlo", indicó.

Además, Cristiano, en entrevista con SportTV, enfatizó que debe estar físicamente bien para continuar en la élite del fútbol. "Lo importante es estar bien física-

mente y mentalmente para poder ayudar al equipo. Y como ya saben con la selección me une un amor de toda la vida. Estoy haciendo 20 años aquí y solo quiero continuar".

Cristiano y Portugal

Cristiano es el goleador del fútbol mundial al alcanzar 895 goles en su carrera. Ha jugado en Sporting de Lisboa, Manchester United, Real Madrid, Juventus y ahora en Al Nassr.

¿Cuál es el fixture y sedes de los partidos de Francia en la Eurocopa 2024?

Portugal vs. República Checa

Fecha: Martes 18 de junio
Hora: 2:00 p.m.

Estadio: Red Bull Arena, Leipzig

Portugal vs Turquía

Fecha: Sábado 22 de junio

Hora: 2:00 p.m.
Estadio: Signal Iduna Park, Dortmund

Portugal vs Georgia

Fecha: Miércoles 26 de junio

Hora: 2:00 p.m.
Estadio: Veltins-Arena, Gelsenkirchen

No se sacaron ventaja

Brasil y Estados Unidos empataron 1-1 en amistoso previo a la Copa América 2024

Sin diferencia en Florida. Brasil y Estados Unidos empataron 1-1 en partido amistoso previo a la Copa América 2024. Los goles del partido lo hicieron Rodrigo y Christian Pulisic.

A los 16 minutos del primer tiempo, el jugador del Real Madrid puso adelante a la Canarinha con un disparo de zurda. Pero, el seleccionado estadounidense empató el cotejo a los 25', por medio de un tiro libre bien dirigido por el jugador del Milan.

A pesar de las fuertes faltas que hubo en el partido, el árbitro solo sacó una tarjeta amarilla. Esta fue a João Gomes a los 14 minutos.

De esta manera, ambas selecciones culminaron sus partidos de preparación para la Copa América. El próximo cotejo de Estados Unidos será ante Bolivia, mientras que Brasil jugará con Costa Rica.





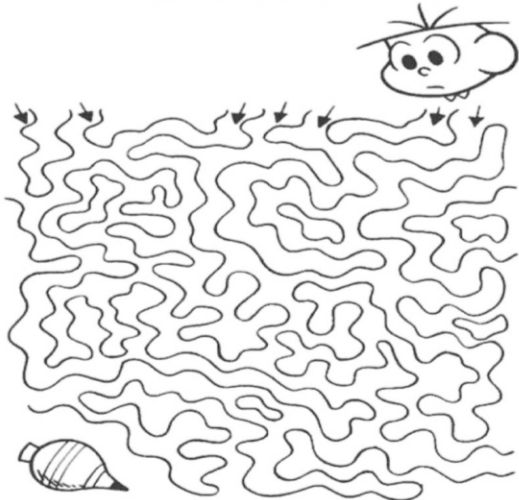
LA "ANTOJERA" MATA MI PRESUPUESTO

Necesito su ayuda para pararle le mano a mi esposa quien con sus "antojos" y otros gastos "pequeños", está afectando nuestro presupuesto familiar. Sus antojos de comida incluye alitas fritas, la causa premiada en Mistura que hace un restaurante pituco, una pizza especial cuyo precio me hace lagrimear, comida china de un chifa que cobra en euros, entre otras cosas que poco a poco van carcomiendo mi presupuesto familiar. A eso se agregan sus recargas para sus teléfonos y servicio de internet. La suma de estos gastos "hormiga" acaba con casi la mitad de mi sueldo. Su fiel lector, GERMAIN, espera su consejo orientador.



RESPUESTA.- Pongo en tus manos, el comentario que acaba de publicar el ABC de la Banca del BCP. Espero que tales sugerencias te sirvan para poner a salvo tu presupuesto familiar: ¿Eres de las personas que compra a diario agua mineral o una tasa de café solo porque se le antoja? Para salir de los llamados 'gastos hormiga', te aconseja pensar qué puedes hacer con ese dinero. Solo con ahorrar S/.5 al día puedes obtener en cinco años S/.10,000. El primer paso para lograr tal ahorro es tomar la decisión de llevarlo a cabo. Lo otro que debes tener en cuenta, es contar con un presupuesto que debe incluir los gastos e ingresos mensuales. Se recomienda reservar el monto de ahorro el mismo día que reciba su remuneración. El dinero debe estar lejos de toda tentación de gastarlo. Toma en cuenta que si tienes muchas deudas, sobre todo si son muy elevadas, es mejor que destines un mayor porcentaje de tus ingresos a reducir las. De esa manera será más fácil que empieces a "guardar pan para mayo".

LABERINTO



< Encuentra las 8 diferencias >



SUDOKU

		3	4	5		2		
		4						1
8			6			7	9	
	4	9		2	3			
			1	4		8	6	
	1	7			9			2
9						1		
		5		1	6	9		

	6	3	7			5		
	9			1		8		
	1		9		4			
			3				4	
9			2		6			8
	2				7			
			8		2		5	
		7		3			8	
		4			5	1	7	



Ríos de Madre de Dios

- Acre
- Chandless
- Heath
- Laco
- Inambarí
- Madre de Dios
- Manú
- Tacuatimanu
- Tambopata

U	H	B	U	E	G	T	A	E	H	C	H	T	B	C	O	T	C
A	T	C	P	C	B	A	O	P	M	D	A	C	D	E	C	H	B
I	N	A	M	B	A	D	R	I	S	A	P	T	H	B	A	C	A
P	C	U	E	T	H	R	B	O	H	C	N	E	O	N	L	M	T
R	H	D	A	P	D	E	I	H	T	R	C	U	D	D	P	A	A
T	E	O	U	A	A	D	I	A	E	A	B	L	H	B	T	D	P
U	A	C	D	C	M	D	H	R	B	O	E	A	T	A	C	R	B
C	B	P	R	E	H	I	P	B	C	S	C	C	P	O	H	E	M
O	H	E	R	A	E	C	T	M	S	A	A	O	T	P	B	D	A
H	T	D	I	N	A	M	B	A	R	I	B	N	L	T	R	E	T
P	A	E	L	O	T	B	C	M	U	M	O	C	I	C	C	D	B
M	U	A	H	A	H	T	O	U	A	C	T	P	A	H	B	I	C
D	C	O	T	E	K	U	B	T	C	U	A	C	H	B	O	O	B
T	H	P	C	B	U	O	T	E	C	B	O	T	C	C	H	S	T
P	E	B	C	H	A	B	D	L	E	S	T	A	M	B	P	T	A



"Mi familia es mi lugar especial": Ezio Oliva regresa al pop y abre su corazón sobre su matrimonio con Karen Schwarz

A pesar de haber incursionado con éxito en la salsa, la cumbia y el urbano, Ezio Oliva sentía nostalgia por el sonido que marcó sus inicios musicales hace casi dos décadas. Por ello, a sus 35 años, el cantante peruano regresa a sus raíces pop con la canción Lugar especial. Mientras trabaja en un nuevo disco, consolida su carrera en España y asegura que su familia está más unida que nunca.

A finales de mayo, Ezio lanzó el videoclip de su nuevo sencillo, una canción romántica y fresca con un buen rollo que nos recuerda al joven que conocimos con Ádammo en 2007. "Quisiera ser esa ciudad en la que elijas quedarte", nos dice la canción, una frase que refleja a la perfección la etapa actual de su vida, marcada por el amor y la estabilidad.

"Hace tiempo que no defen-

día algo con la pasión con la que hoy defiendo el pop y me siento muy contento", confiesa el cantante en una entrevista con RPP. "Tengo, además, la suerte de que esta nueva etapa viene de la mano con España, un nuevo lugar al que estoy ingresando, que me está dando una oportunidad," agrega.

Si bien Ezio reconoce que la cumbia es el género más popular en Perú, y que el reggaeton "ocupa un lugar importante", se mantiene seguro de su propuesta: "Estoy en un lugar que la gente extrañaba de mí y quiero seguir defendiendo mi sonido". "Este es un país súper tropical, cosa que me encanta, pero también hay un público muy grande de pop", explica.

¿Cuál es el Lugar especial de Ezio Oliva?

El videoclip de Lugar especial se encuentra disponible en YouTube. Fue dirigido por

Elías Gómez y se grabó en diversas locaciones de Argentina. La canción fue compuesta por Ezio Oliva, Max Calvo, Mariana Melgar y Lorenzo Leto, y producida por Stefano Vieni.

Para Ezio, la canción habla más de una persona que de un espacio físico. "En este momento, estar en Lima con mi familia me hace muy feliz. Este es mi lugar especial. Todo lugar donde esté mi familia, la verdad, es un lugar especial para mí," comentó.

Frente a los rumores sobre una posible crisis matrimonial, el cantante aclara: "Hay que tomar con pinzas lo que uno lee en redes sociales. Una foto, si no sabes los detalles, puede tener diferentes interpretaciones,". Las especulaciones comenzaron cuando Ezio fue visto en un concierto en mayo sin Karen Schwarz, con quien lleva nueve años de matrimonio y tiene dos hijas.

"He salido solo durante los últimos cinco años, pero también salgo con mi familia. Solo que las fotos más atractivas suelen ser las que me muestran solo," responde. "Viajo muchísimo y salgo aquí y en México o cualquier lado porque a Karen no le provoca, a la vez salgo con mi esposa. Sí, a mí me encanta salir, y Karen también ha contado que es más tranquila. A veces le provoca salir, a veces no".

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 954949211

Lucía Galán, del dúo Pimpinela, será operada de un quiste premaligno en el páncreas

La cantante argentina Lucía Galán, integrante junto a su hermano Joaquín del dúo musical Pimpinela, será sometida a una operación para extraerle una parte de su páncreas afectada por un quiste premaligno, según informó la artista a través de un video publicado en su perfil de Instagram.

"El año pasado en Madrid, haciéndome una tomografía computada, hicieron milagrosamente un descubrimiento de un quiste premaligno en el páncreas. Se hizo seguimiento y la conclusión a la que se llegó es que tengo que ir a cirugía", reveló la cantante.

"Tienen que cortar 'la cola del páncreas', que es donde tengo pegado el quiste a la pared, para prevenir el cáncer", describió Lucía, que reconoció que el proceso será "difícil".

"Agradezco a Dios que me lo hayan detectado a tiempo y



quiero pedir a los médicos que hagan estos controles de abdomen para prevenir

tantos y tantos (casos de) cáncer de páncreas", agregó en su video.



NORELIA

CAR WASH

PARA TU NAVE

ANTES

DURANTE

DESPUÉS

CONTACTANOS AL:

961 501 225 / 945 205 476

JR. SERAFÍN FILOMENO NRO. 201